



DECRETO N° 2110

CHIGUAYANTE 07 NOV 2012

VISTOS: Modificación de Contrato entre I. Municipalidad de Chiguayante con OPCIONES S.A. Sistemas de Información. “Servicios Informáticos y Arriendo de Equipos Computacionales”, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.- Ratifícase Modificación de Contrato entre I. Municipalidad de Chiguayante con OPCIONES S.A. Sistemas de Información. “Servicios Informáticos y Arriendo de Equipos Computacionales”
2.- Impútese a las cuentas presupuestarias N° 22.09 “Arriendos” y 22.06 “Mantenimiento y Reparación”, del presupuesto Municipal vigente..

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


SANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS /SVE/ROO/roo

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Finanzas
- Secretaría comunal de Planificación
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 16:00
FIRMA: 07/11/12

